



OFICIO CIVIL MUNICIPAL  
TELEFONO: 2824890

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 25 ENE 2021

Radicación: 110014003048-2017-00659-00  
Despacho Comisorio No.1426 Juzgado 1 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, D.C. (Origen – Juzgado 8 Civil del Circuito de la ciudad).

Vencido el término de suspensión de términos que da cuenta el Acuerdo PCSJA 20-11597 del 15/07/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, respecto a la práctica de Diligencias por fuera de las dependencias judiciales, el Despacho Dispone:

Señalar la hora de las Nueve a.m. (9:00) del día veinticinco (30) del mes de Abril del año 2021, como nueva fecha para adelantar la diligencia de SECUESTRO del bien inmueble inscrito al folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40180220, ubicado en la Calle 71 A SU 17 F 13 (Dirección Catastral) de la ciudad.

Tener en cuenta la designación de SECUESTRE realizada por el comitente, la cual recae en cabeza de CALDERON WIESNER Y CLAVIJO S.A.S -Quien ya aceptó el cargo-. Librese telegrama y/o comuníquesele en debida forma.

**ADVERTIR A LA PARTE INTERESADA, QUE EL DÍA DE LA DILIGENCIA DEBERÁ CONTAR CON CÁMARA DE VIDEO Y UN COMPUTADOR.**

Librese comunicación telegráfica y/o notifiqúese por el medio más expedito.

Librese comunicación a la Policía Nacional, para que presten el apoyo necesario el día señalado para la práctica de esta diligencia. Oficiése., se le advierte al interesado que con al menos veinte (20) días de antelación deberá tramitar el oficio ordenado.

Se insta a la parte interesada para que en el término de veinte (20) días previos a la diligencia acredite el trámite del oficio, para lo cual deberá verificar y comprobar con antelación la dirección del predio en donde ha de practicarse la diligencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C.  
Notificado por anotación en ESTADO  
No. 04 de fecha 26 ENE 2021  
La Secretaria  
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES